

Bogotá, D.C. Mayo 24 de 2018

REEVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 303/2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS QUE SE REQUIEREN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS POR EL GRUPO ÁREA DE INVESTIGACIONES BIOLOGÍA DEL CÁNCER, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por: **KAIKA S.A.S y AM ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA**, en razón que subsanan las observaciones realizadas por esta oficina, adjuntando los documentos correspondientes a:

Fotocopia de la Cedula del Representante Legal Suplente de **KAIKA S.A.S** y al Registro Único de Proponentes con la renovación para el año 2018 encontrándose en firme de **AM ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA**.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Numeral 9. de los Términos de Referencia.)



JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría de la Dirección

DG/Asesoría de la Dirección/JNR/Laura I.